

VÍCTOR FUENTES BESOÁIN

Emulando lo ocurrido el 9 de noviembre, hoy el Congreso deberá votar por segunda vez si aprueba o rechaza el decreto presidencial que busca prorrogar el estado de excepción constitucional de zona de emergencia que rige, desde el 13 de octubre, en las provincias de Biobío y Arauco (en Biobío), y de Malleco y Cautín (La Araucanía).

En la primera consulta al Poder Legislativo, ambas corporaciones respaldaron la medida extraordinaria. En la Cámara, la votación fue de 76 a favor, 59 en contra y 7 abstenciones. Y en el Senado, la aprobación tuvo 21 sufragios, 17 en contra y 2 abstenciones.

La medida, que vence este viernes 26, fue dispuesta por el Ejecutivo para que las Fuerzas Armadas brinden apoyo a la labor policial frente a la violencia, debido al incremento de los episodios de fuerza, entre los que predominan atentados incendiarios y ataques armados.

La semana pasada, el ministro del Interior, Rodrigo Delgado, anticipó que el Gobierno tramitaría una nueva prórroga. Según el balance que entregó en la oportunidad, más de dos mil operativos conjuntos, entre las policías y las FF.AA., se han realizado desde que comenzó la disposición. En ese lapso, los hechos de violencia se redujeron un 42%, al caer de 205 a 108, y 93 personas han sido detenidas por tener órdenes judiciales pendientes o por haber sido sorprendidas en flagrancia mientras cometían algún delito.

La medida vence este viernes 26 y el Gobierno busca ampliarla hasta el 11 de diciembre:

# Congreso vota hoy una nueva prórroga para extender el estado de excepción en la zona sur

Multigremial de La Araucanía, que agrupa a ocho sectores productivos, la mayoría afectados por la violencia, pidió "mantener una medida que ha dado resultados".

## Controles

Las estadísticas del Gobierno establecen que del total de 33.341 controles realizados por las policías y los militares, hasta el miércoles pasado, 21.284 habían sido realizados a vehículos y 11.957 a personas.

En cuanto a las usurpaciones de terrenos, siempre en las cifras del Ejecutivo, estas disminuyeron de 33, antes de la zona de emergencia, a 6 durante este período extraordinario.

La Multigremial de La Araucanía, organización que reúne a ocho sectores productivos afectados



El ministro Rodrigo Delgado pedirá hoy extender el estado de excepción.

por la violencia, abogó para que el estado de excepción se extienda por una nueva quincena. Su presidente, Patricio Santibáñez, dijo que es necesario "mantener una medida que ha dado resultado y que ha traído paz", y agregó que "ha habido una reducción sustancial de los atentados y en los días posteriores a la última extensión ha estado bastante tranquilo, y las acciones de violencia se encuentran en un nivel muy acotado".

El dirigente invitó a los parlamentarios que apoyaron la primera prórroga a mantener su voto porque, según afirmó, "las condiciones no han cambiado y el estado de excepción, a todas luces, ha dado resultados".

## Grupo investigador

El diputado RN Miguel Mellado, reelecto por La Araucanía, llamó a la oposición a respaldar la iniciativa y pidió que "escuchen lo que dice la gente en La Araucanía, que, en una consulta ciudadana inédita, se expresó en un 82% a favor de mantener el estado de excepción". Expuso que la zona de emergencia "ha traído tranquilidad para transitar por las vías principales y secundarias, la gen-

te ha podido trabajar un poco más en paz".

De igual manera, el diputado criticó la creación, concretada en la jornada de ayer por 62 parlamentarios de oposición, de una comisión parlamentaria investigadora sobre los actos del Gobierno en el marco del estado de ex-

cepción en el sur. "La verdad es que no entienden que el estado de excepción responde a una necesidad transversal de los habitantes de La Araucanía y Arauco, mapuches y no mapuches, de tener seguridad, orden y mantener encapulados a los terroristas", recaló Mellado.